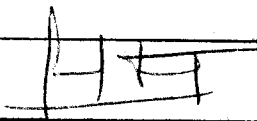
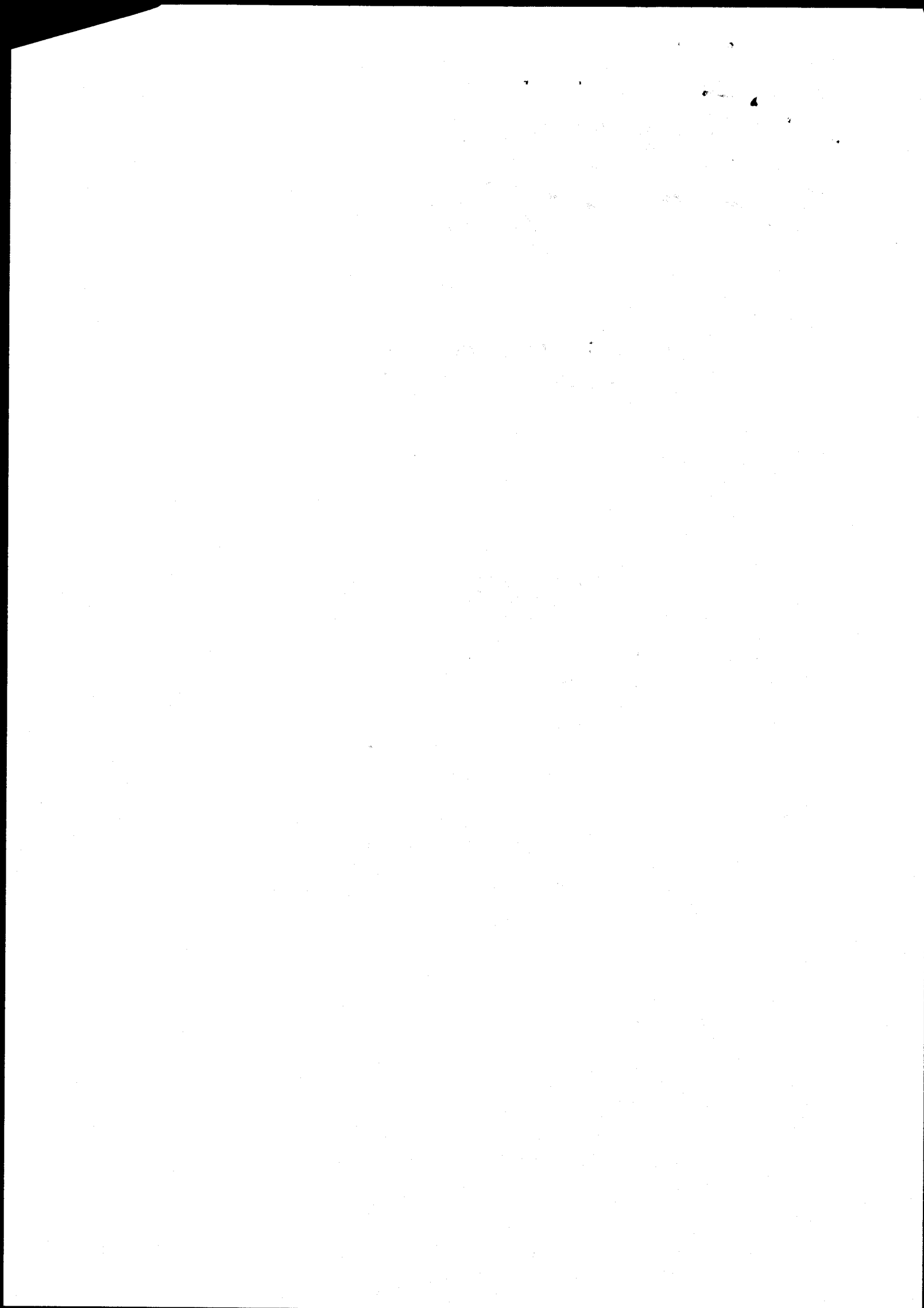


Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3-24-10-17-000		
Nombre:	Delgado Quijije Jose Guillermo		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	1		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	tel 008526545.		
Reclamo:	C.A. Comproventa. Acusa directo.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:	Arq. Fernando Paredes T.		
Informe Inspector:	Pavor I m por certificado de avaluo		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1743.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3241017000



LINDEROS REGISTRALES:

AL SEÑOR JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJIJE, LE CORRESPONDE UNA PARTE DEL Lote de terreno ubicado en la calle J- Trece del Barrio Jocay de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, en seis metros veinticuatro centímetros y calle J, Trece, ATRAS, en seis metros veinticuatro centímetros y terrenos de los Herederos del Señor Ruperto Delgado . COSTADO DERECHO,. en catorce metros setenta y siete centímetros y propiedad de la Señora Monserrate Maria Anchundia Duran, COSTADO IZQUIERDO, en quince metros dieciseis centímetros y predio del señor JOse Luis Velasco, teniendo una superficie total de **NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S**, SOLVENCIA, La parte que le corresponde del predio descrito a la fecha se encuentra libre d e g r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	2.096	11/10/2004	5.088
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	1.177	05/05/2008	15.995

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : *lunes, 11 de octubre de 2004*

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.088 - Folio Final: 5.100

Número de Inscripción: 2.096 Número de Repertorio: 4.641

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 20 de septiembre de 2004*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia, autorizada el 20 de Septiembre del 2004, ante el Doctor Simón Zambrano Vences, Notario Cuarto del cantón Manta. Sentencia Dictada Septiembre 7 del 2004, por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, dentro del Juicio ordinario de Prescripción extraordinaria Adquisitiva de dominio numero 116-2003, propuesto por los Señores Jose Guillermo Delgado Quijije y Monserrate Maria Anchundia Duran, en contra



de los herederos del Señor Jose Ruperto Delgado , fallo en virtud del cual se declara a favor de los SEÑORES JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJIJE Y MONSERRATE MARIA ANCHUNDIA DURAN, sobre un terreno ubicado en la calle J-13 del Barrio JOCAY de esta Ciudad de Manta, cuyas medidas y linderos son.

POR EL FRENTE : con 12,49 metros y calle J-13.
ATRÁS: con 12,49 metros y terrenos de los herederos del Señor Ruperto Delgado,
POR EL COSTADO DERECHO: con 14,38 metros y propiedad del Señor Fabian Loor,
POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con 15,16 metros y predio del Señor Jose Luis Velasco

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-01514715	Anchundia Duran Monserrate Maria	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-01904080	Delgado Quijije Jose Guillermo	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000750	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-0000000001875	Delgado Jose Ruperto	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Subdivisión de Terreno

Inscrito el : lunes, 05 de mayo de 2008

Tomo: 28 Folio Inicial: 15.995 - Folio Final: 16.011
Número de Inscripción: 1.177 Número de Repertorio: 2.242
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivision de Terreno celebrado entre Jose Guillermo Delgado Quijije y Monserrate Maria Anchudnia Duran, ambos por sus propios derechos, proceden a SUBDIVIDIR el bien el mismo que de conformidad a la Aprobación de Subdivision signada con el numero Cero Cero Seis Tres- Cero Tres Cero Cinco (063-0305) y las respectivas Autorizaciones emitidas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se adjunta al Protocolo como documento habilitantes, queda Subdividido en dos lotes de terrenos singularizados así:

AL SR. JOSE GUILLERMO DELGADO QUIJIJE, Le corresponde una parte del lote de terreno ubicado en la calle J-Trece del Barrio JOCAY de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON TREINTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

A LA SRA. MONSERRATE MARIA ANCHUNDIA DURAN, le corresponde una parte del lote de terreno ubicado en la calle J-Trece del Barrio JOCAY de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

Clausula Especial: Dejan constancia los Sres José Guillermo Delgado Quijije y Monserrate Maria Anchundia Duran, que a partir de la presente fecha no quedan ningun bien inmueble en existencia de la Sociedad conyugal que se manantuvotomad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01514715	Anchundia Duran Monserrate Maria	Divorciado	Manta
Propietario	13-01904080	Delgado Quijije Jose Guillermo	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2096	11-oct-2004	5088	5100

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 1743

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:34:54 del miércoles, 26 de septiembre de 2012

A petición de: *Abg. Anna Estrella Santama D.*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



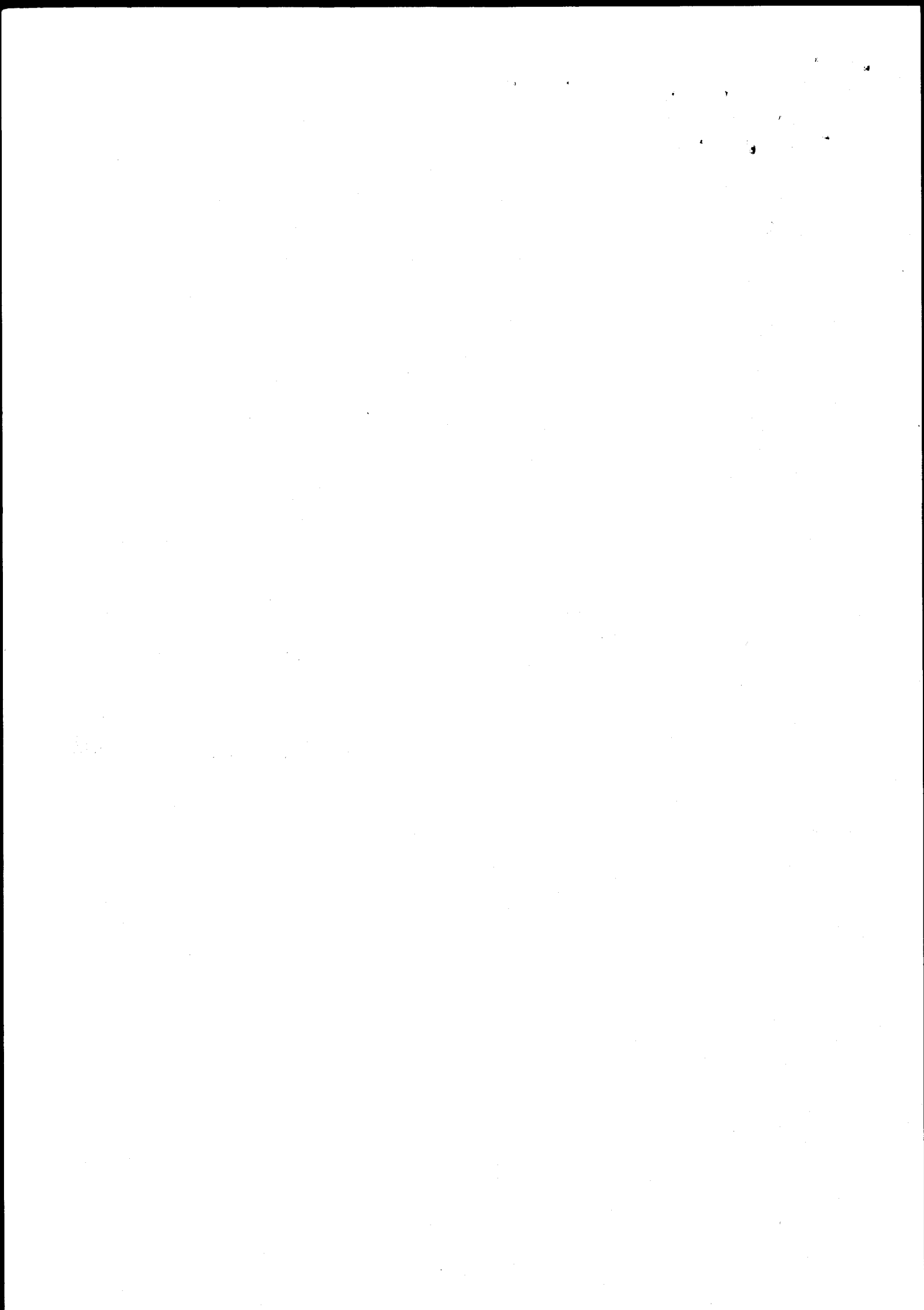
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 25 de Septiembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **DELGADO QUIJIJE JOSE GUILLERMO** con número de cédula **130190409-0** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con numero de servicio **68338**, Por lo cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE

[Faint, illegible text]

